

Bogotá D.C.,

****1-2022-012714****

Al responder cite este Nro.

1-2022-012714

martes 15 de noviembre de 2022

Señor (a)

Anónimo (a)

ASUNTO: Acuse de Recibido Queja SDQS 4125762022, Rdo. 2-2022-012012.
Expediente No. 039 de 2022.

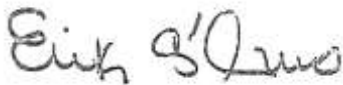
La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió a través del Sistema Bogotá Te Escucha la queja SDQS No. 4125762022 del 15 de noviembre de 2022, con radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2022-012012 de fecha 15 de noviembre de 2022, por el presunto otorgamiento de contratos de prestación de servicios a personas (amigas personales) que no viven en el país, por parte de la Directora Clara López García.

Al respecto, se le indica que se le asignó el Expediente Disciplinario No. 039 de 2022.

Por último, se hace saber que a la fecha la citada queja se encuentra en proceso de ser evaluada y de proferir la decisión en derecho corresponda por parte del profesional a quien le correspondió por reparto.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

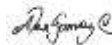
Atentamente,



ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Alex Gómez Cañón – Contratista Control Disciplinario Interno
Revisó: Esperanza Gil Estevez – Profesional Universitario



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.